

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

18024 *Apertura del trámite de información pública de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de instalaciones eléctricas*

De acuerdo con el Decreto 99/1997, de 11 de julio, por el que se regula el procedimiento administrativo aplicable a la tramitación de las instalaciones eléctricas de la comunidad autónoma de las Illes Balears, modificado por el Decreto 36/2003, de 11 de abril; con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, modificada por la Ley 17/2007, de 4 de julio, y el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; con el Decreto 96/2005, de 23 de setiembre, de aprobación definitiva de la revisión del Plan Director Sectorial Energético de las Illes Balears, además de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa y su Reglamento, aprobado por el Decreto de 26 de abril de 1957, que son de aplicación supletoria, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: TR 18/12

Denominación de la instalación: modificación línea a 66 kV Portocolom-Santanyí, entrada/salida subestación Cala d'Or

Términos municipales: Felanitx y Santanyí

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal

Domicilio: camino Son Fangos, 100 (edificio Mirall) 07007 Palma

Descripción: la actuación consiste en un nuevo tramo aéreo-subterráneo de interconexión con la red de transporte a 66 kV de la nueva subestación Cala d'Or, desde la actual línea Portocolom-Santanyí, lo que dará lugar a dos nuevas líneas Portocolom-Cala d'Or y Cala d'Or-Santanyí. La longitud total del tramo aéreo será de 1.374,33 m y los conductores a instalar serán de tipo Gull AW de 381 mm² Al-Ac, mientras que la longitud total del tramo subterráneo será de 38,55 m y los conductores a instalar serán de 1600 mm² Al con pantalla metálica de hilos de 200 mm² Cu, en canalización tubular hormigonada.

La línea está diseñada para una futura explotación a 132 kV.

Finalidad: actuación de tipo estructural de mejora del mallado de la red de transporte.

Presupuesto: 961.806,00 euros (novecientos sesenta y seis mil ochocientos seis).

La instalación mencionada formará parte de la red de transporte secundario de energía eléctrica y para su establecimiento y la imposición de la servidumbre de paso será necesaria la expropiación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con el artículo 52 de la Ley 54/1997, que declara de utilidad pública las instalaciones de generación, transporte y distribución de energía eléctrica al efecto de expropiación forzosa.

El artículo 12 del Decreto 99/1997 establece el procedimiento de autorización y puesta en servicio de los expedientes eléctricos con expropiación y determina que se ha de seguir el procedimiento de ocupación urgente de los terrenos.

En el expediente de expropiación la entidad peticionaria de la instalación asume la condición de entidad beneficiaria.

En el proyecto técnico figura una relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

Esta información pública se hace para conocimiento general y, especialmente, para los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras, cuya relación se adjunta al final de este anuncio, y para que cualquier persona interesada pueda examinar el proyecto de la instalación en el siguiente lugar:

Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Economía y Competitividad (plaza de Son Castelló, 1, polígono industrial de Son Castelló, 1a planta, 07009 Palma).

Al mismo tiempo se pueden formular las alegaciones que se consideren pertinentes en el plazo de veinte días a contar a partir del día

siguiente de la publicación de este anuncio, incluyendo las que sean procedentes de acuerdo con el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, así como aportar, por escrito, los datos oportunos para corregir posibles errores en la relación mencionada.

Asimismo, esta publicación se hace al efecto de notificación que establece el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma, 18 de septiembre de 2013

El director general de Industria y Energía
Jaime Ochogavía Colom

Anexo

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Propietarios:

1. Apolonia Binimelis Manresa

Parcela catastral 76, polígono 31, término municipal de Felanitx

Afección:

Servidumbre de vuelo: 377 m²

Servidumbre de tala: 61 m²

Ocupación pleno dominio: superficie apoyo y anillo de tierra: 61 m²

Ocupación temporal: 1600 m²

Servidumbre de paso: 381 m²

2. Bartolomé Binimelis Roig

Parcela catastral 77, polígono 31, término municipal de Felanitx

Afección:

Servidumbre de vuelo: 540 m²

3. Juan Binimelis Bonet

Parcela catastral 78, polígono 31, término municipal de Felanitx

Afección:

Servidumbre de vuelo: 1141 m²

Ocupación temporal: 619 m²

4. Andrés Binimelis Oliver (herederos de)

Parcela catastral 79, polígono 31, término municipal de Felanitx

Afección:

Servidumbre de vuelo: 509 m²

Servidumbre de tala: 73 m²

Ocupación pleno dominio: superficie apoyo y anillo de tierra: 73 m²

Ocupación temporal: 982 m²

Servidumbre de paso: 454 m²

5. Juan Binimelis Bonet

Parcela catastral 80, polígono 31, término municipal de Felanitx

Afección:

Servidumbre de vuelo: 2280 m²

6. Francisco Binimelis Amengual

Parcela catastral 82, polígono 31, término municipal de Felanitx

Afección:

Servidumbre de vuelo: 672 m²

Ocupación temporal: 388 m²





7. Francisco Binimelis Amengual

Parcela catastral 81, polígono 31, término municipal de Felanitx

Afección:

Servidumbre de vuelo: 1409 m²

Servidumbre de tala: 93 m²

Ocupación pleno dominio: superficie apoyo y anillo de tierra: 93 m²

Ocupación temporal: 1213 m²

Servidumbre de paso: 732 m²

8. Rafael Roig Grimalt

Parcela catastral 338, polígono 31, término municipal de Felanitx

Afección:

Servidumbre de vuelo: 467 m²

9. Mateo Binimelis Grimalt

Parcela catastral 396, polígono 9, término municipal de Santanyí

Afección:

Servidumbre de vuelo: 1764 m²

10. Maria Adrover Grimalt

Parcela catastral 399, polígono 9, término municipal de Santanyí

Afección:

Servidumbre de vuelo: 556 m²

Servidumbre de tala: 94 m²

Ocupación pleno dominio: superficie apoyo y anillo de tierra: 94 m²

Ocupación temporal: 1334 m²

Servidumbre de paso: 495 m²

11. Buenaventura Grimalt Julià (herederos de) y Juan Roig Grimalt

Parcela catastral 997, polígono 9, término municipal de Santanyí

Afección:

Servidumbre de vuelo: 1258 m²

Ocupación temporal: 101 m²

12. Juan Grimalt Roig

Parcela catastral 400, polígono 9, término municipal de Santanyí

Afección:

Servidumbre de vuelo: 1864 m²

Ocupación temporal: 166 m²

13. Buenaventura Grimalt Adrover

Parcela catastral 401, polígono 9, término municipal de Santanyí

Afección:

Servidumbre de vuelo: 1433 m²

14. Juan Grimalt Roig

Parcela catastral 998, polígono 9, término municipal de Santanyí

Afección:

Servidumbre de vuelo: 774 m²

15. Buenaventura Vallbona Grimalt

Parcela catastral 402, polígono 9, término municipal de Santanyí

Afección:

Servidumbre de vuelo: 1139 m²

Servidumbre de tala: 94 m²

Ocupación pleno dominio: superficie apoyo y anillo de tierra: 94 m²





Ocupación temporal: 1196 m²
Servidumbre de paso: 465 m²

16.Catalina Vallbona Grimalt
Parcela catastral 1016, polígono 9, término municipal de Santanyí
Afección:
Servidumbre de vuelo: 487 m²
Ocupación temporal: 405 m²

17.Maria Adrover Grimalt
Parcela catastral 405, polígono 9, término municipal de Santanyí
Afección:
Servidumbre de vuelo: 1520 m²

18.Juan Grimalt Adrover
Parcela catastral 408, polígono 9, término municipal de Santanyí
Afección:
Servidumbre de vuelo: 275,26 m²

19.Endesa Distribución Eléctrica, SL
Parcela catastral 416, polígono 9, término municipal de Santanyí
Afección:
Servidumbre de vuelo: 53,82 m²
Servidumbre de tala: 277,22 m²
Ocupación pleno dominio: superficie apoyo y anillo de tierra: 277,22 m²
Servidumbre de paso: 52 m²

